

ACTA No. 1

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 01:00 horas del día dieciséis de octubre del año dos mil seis,), reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la PRIMERA SESION ORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, solicitó se diera lectura al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 4. Propuesta que hace el Presidente Municipal de cuatro personas para ocupar los cargos de Secretario, Tesorero, Oficial mayor y Contralor, para su valoración y aprobación, en su caso, por el H. Cabildo;
- 5. Propuesta que presenta el Presidente Municipal para la integración de las Comisiones del H. Cabildo para su aprobación, en su caso.
- 6. Informe que presenta el Presidente Municipal respecto del proceso de la entrega-recepción formal y material y de la situación que guarda la administración pública municipal, en los términos del artículo 33 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima.
- 7. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal para proponer el cambio de sentido en algunas vialidades de la ciudad.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal Lic. Juan Carlos Pinto Rodríguez, solicitó al Síndico Municipal pasara lista de asistencia, procediendo a ello el C. Luis Fernando Alejandro Vargas Casas, contando con la asistencia de los CC. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS, SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES; OLIVIA MAGAÑA OCHOA, ALICIA MANZO MANZO, MA. LUISA VAZQUEZ MONTES, LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE , JUAN JOSE AGUILERA MACHADO, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, ANTONIO PRIEGO HUERTAS, J. HUGO SANDOVAL TRUJILLO Y LUIS JOSUÉ LOPEZ BAES, habiéndose comprobado el quórum legal, el Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la presente sesión. -----

--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, puso a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

--- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Síndico, diera lectura al acta de la sesión anterior, por lo que procediendo el C. Luis Fernando Alejandro Vargas Casas, haciendo uso de la voz el Regidor J. Hugo Sandoval Trujillo, para solicitar se integren en el acta los nombres de los Regidores que tomaron protesta, después de esa observación, se sometió a consideración resultando aprobada por unanimidad. -----

Luz Adriana Avila Ortiz

[Handwritten signature]

José Coronado Cervantes

[Handwritten signature]

Alicia Manzo Manzo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, hizo uso de la voz para presentar la propuesta de los cuatro funcionarios de primer nivel que ocuparán los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Oficial Mayor, Tesorero y Contralor, mencionando que son personas reconocidas con las que la administración se apoyarán, en virtud de su profesionalismo y dedicación al trabajo por lo que propone a las siguientes personas:

Secretario del Ayuntamiento	Lic. Salvador Ochoa Romero
Tesorero del Ayuntamiento	C.P. Marina Nieto Carrasco
Oficial Mayor del Ayuntamiento	Ing. Héctor Raúl Vázquez Montes
Contralor del Ayuntamiento	T.C. Julio Alejandro Puente Rojas

Continuo con el uso de la voz el Presidente Municipal, proponiendo al Cabildo a las personas antes citadas, solicitando comentarios al respecto, hizo uso de la voz el Regidor Luis Josué López Baez quien propuso que se auto presentaran, sometida a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a la presentación en el orden que fueron propuestos, concluido; el Presidente Municipal hizo circular los curricums de cada uno de las personas propuestas.

A continuación hizo uso de la voz el Regidor J. Hugo Sandoval Trujillo, quien propuso se sometieran a votación por separado en lo individual, propuesta que fue sometida a consideración y resultando aprobada por unanimidad.

Por lo que a continuación se sometió la propuesta para que el LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, desempeñe el cargo de Secretario de H. Ayuntamiento, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto seguido sometió a consideración el nombramiento de la C.P. MARINA NIETO CARRASCO, para que desempeñe el cargo de Tesorero Municipal, resultando aprobado por mayoría con nueve votos a favor 2 en contra y una abstención.

A continuación se sometió a consideración el nombramiento del ING. HECTOR RAUL VAZQUEZ MONTES, para que desempeñe el cargo de Oficial Mayor, resultando aprobado por mayoría con diez votos a favor dos abstenciones.

Y por último se sometió a consideración la propuesta del T.C. JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS, para que desempeñe el cargo de Contralor Municipal, resultando aprobado por mayoría con nueve votos a favor 3 abstenciones.

Por lo que no habiendo inconveniente para la asignación de nombramientos el C. Presidente Municipal, procedió a tomarles la protesta de Ley de la siguiente forma:

“CIUDADANO LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, C.P. MARINA NIETO CARRAZCO, ING. HECTOR RAUL VAZQUEZ MONTES Y T.C. JULIO ALEJANDRO PUENTE ROJAS PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS

Luz Adriana Aranda

José González Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Olivia Marcos-R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA, OFICIAL MAYOR Y CONTRALOR MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE QUE ESTE H. CABILDO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

Contestando los funcionarios: "SI PROTESTAMOS"

Replicando el Presidente Municipal, Y SI NO LO HICIEREN ASI, QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE".-----

--- En el desahogo QUINTO PUNTO del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal para manifestar que con fundamento con el artículo 43 y 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, dando cumplimiento al artículo al artículo 36 del ordenamiento legal invocado a efecto de proponer la integración de las comisiones del H. Cabildo, que serán las siguientes:

HACIENDA MUNICIPAL	PRESIDENTE	OLIVIA MAGAÑA-OCHOA
	SECRETARIO	JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
	SECRETARIO	LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS
	SECRETARIO	JOSE GPE. GARCIA NEGRETE
	SECRETARIO	LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ
GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS	PRESIDENTE	JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
	SECRETARIO	LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS
	SECRETARIO	J. HUGO SANDOVAL TRUJILLO
SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y TRANSPORTE	PRESIDENTE	JUAN JOSE AGUILERA MACHADO
	SECRETARIO	J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES
	SECRETARIO	
SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	PRESIDENTE	ALICIA MANZO MANZO
	SECRETARIO	MA. LUISA VAZQUEZ MONTES
	SECRETARIO	ANTONIO PRIEGO HUERTAS
PLANEACION Y DEARROLLO SOCIAL	PRESIDENTE	LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ
	SECRETARIO	JUAN JOSE AGUILERA MACHADO
	SECRETARIO	LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ
EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACION	PRESIDENTE	MA. LUISA VAZQUEZ MONTES
	SECRETARIO	LUZ ADRIANA AVILA

Luz Adriana Avila

Jos. Angel Gomez

[Handwritten signature]

Alicia Manzo Manzo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

acuerdo de las comisiones; puesto a consideración, resultó aprobado por unanimidad. Agotado el receso continuo la sesión en donde hizo uso de la voz el Regidor Antonio Priego Huertas, mismo que solicita la modificación de la Comisión de Hacienda para que sea presidida por él (Antonio Priego Huertas) en lugar de la Regidora Olivia Magaña Ochoa, y en la comisión de Turismo y Eecología que la preside él sea el Presidente la Regidora Olivia Magaña Ochoa, propuesta que fue sometida a consideración, resultando no aprobada por mayoría con ocho votos en contra tres a favor y una abstención.

Acto seguido el Presidente Municipal, sometió a consideración del pleno la propuesta original de las comisiones del Honorable Cabildo, mismas que fueron aprobadas por mayoría resultando nueve votos a favor y tres en contra. -----

- - - En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal solicitó al Síndico del Ayuntamiento, informe respecto al proceso de entrega-recepción formal y material del estado que guarda la administración pública municipal, en los términos que marca el Artículo 33 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, para lo cual, el Síndico fue el Coordinador de los trabajos de la administración entrante, por lo que solicito la información en términos generales; procediendo el Síndico Municipal hace alusión al proceso de entrega-recepción en forma real y material de las actividades, en cumplimiento a lo establecido en el manual de entrega-recepción municipal y de acuerdo al cronograma de actividades, durante el periodo comprendido del 4 de septiembre al 2 de octubre del año en curso, mismo que se transcribe a continuación:

COMISION MUNICIPAL PARA LA TRANSMISION DEL MANDO GUBERNAMENTAL. PRESENTE.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION DEL MUNICIPIO DE TECOMAN

En cumplimiento a lo establecido por el manual de entrega recepción municipal y de acuerdo al cronograma de actividades a continuación se presenta un informe detallado de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día 4 cuatro de septiembre y hasta el día 2 dos de octubre del año en curso fecha señalada para la suscripción del acta de compromisos.

La autoridad electa se incorpora al proceso de entrega recepción de la administración municipal el día 4 cuatro de septiembre, en ese sentido el primer encuentro entre autoridades salientes y entrantes se llevo a cabo en tiempo y forma sin ningún contratiempo, externando ambas partes plena disposición para llevar a los mejores términos la entrega recepción logrando durante esta primera reunión la presentación de la autoridad saliente con las personas designadas por la autoridad entrante para integrarse a la comisión así como la conformación de los grupos de trabajo, en esta reunión, por parte de la autoridad saliente, no asistieron la tesorera municipal ni representante alguno del comité de feria.

Lez Adriano Ruiz
José González Amador
Priscilla

Olivia Magaña Ochoa
Antonio Priego Huertas

[Handwritten signature]

Una vez integrados los grupos de trabajo y determinado en un cronograma las fechas y horarios de las reuniones de trabajo para cada uno de ellos, se llevaron a cabo las mismas en los siguientes términos:

GRUPO DE PROGRAMACION, PLANEACION Y PRESUPUESTACION:

Integrado por las direcciones de Obras Publicas, Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural, y Planeación.

Las tres fechas pactadas en el cronograma para este grupo fueron los días 7 siete, 13 trece y 19 diecinueve de septiembre del año en curso.

En este grupo de trabajo se llevaron a cabo las tres reuniones referidas llegando a convenir la programación de nuevas reuniones y visitas físicas a las oficinas y lugares de trabajo con la finalidad de que la autoridad entrante pudiera tener conocimiento del personal, las formas en que se opera, el estado que guardan los bienes muebles e inmuebles así como los compromisos pendientes que estas direcciones tienen, levantándose minuta en cada una de las múltiples reuniones, mismas que se anexan al presente informe.

GRUPO DE HACIENDA MUNICIPAL:

Esta comisión se integra por la Tesorería, CATASTRO, Oficialía Mayor, las Direcciones de Reglamentos y Apremios, Ingresos, Egresos y Control Presupuestal así como la Contraloría Municipal.

Se acordaron en el cronograma para este grupo de trabajo los días 8 ocho, 13 trece, y 20 veinte de septiembre del año en curso, para el desahogo de las tres reuniones.

En este grupo de trabajo se logro una buena coordinación y disposición de ambas partes en las áreas de Contraloría, Oficialía Mayor, Dirección de Ingresos, Dirección de Reglamentos y Apremios así como CATASTRO.

En el caso específico de Tesorería, Egresos, Contabilidad y Sistemas la titular del ramo saliente no tuvo participación, al no asistir a dos de las tres reuniones de este grupo de trabajo y en la reunión que se presento refirió que hasta el día 16 dieciséis de octubre de 2006 hará entrega del encargo conferido y la información inherente al mismo.

GRUPO DE GOBIERNO, ADMINISTRACION, SERVICIOS Y REGLAMENTACION MUNICIPAL:

Está compuesto por la Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Servicios Públicos, Dirección de Seguridad Publica, Jurídico, COMAPAT, DIF y Comité de Ferias.

las tres fechas pactadas en el cronograma para este grupo de trabajo fueron los días 11 once, 15 quince y 25 veinticinco de septiembre del año en curso.

Luz Patricia Guila

Alcaldía Municipal

José Guadalupe Guila

[Handwritten signature]

José Guadalupe Guila

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El proceso de entrega recepción municipal en este grupo se ha desarrollado de manera coordinada y con buena disposición de ambas partes, logrando avances significativos en las áreas que dependen de la Secretaria del Ayuntamiento, desahogando distintas reuniones y visitas físicas a las áreas de trabajo de Servicios Públicos, Jurídico, Seguridad Pública, COMAPAT y DIF.

En el caso del Comité de Ferias no hubo un representante del mismo en ninguna de las reuniones a pesar de múltiples citas y avisos a sus integrantes, el contralor municipal en su carácter de coordinador del proceso de entrega recepción por parte de la autoridad saliente notifico de la anterior al presidente municipal, solicitándole en dicha notificación se exhortara al presidente del comité de ferias y sus integrantes a participar en este proceso (se anexa documento), sin embargo hasta la fecha, la autoridad entrante no ha sido atendida ni ha tenido contacto alguno con representantes de dicho comité.

El proceso de entrega recepción de la administración municipal en Tecomán en términos generales se ha llevado a cabo en tiempo y forma siguiendo los lineamientos legales marcados y recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda.

(Se agregan minutas y oficios como anexos al cuerpo del presente informe.

ATENTAMENTE

Tecomán, colima a 4 de octubre de 2006.

LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS

Sindico Electo y Coordinador de la Autoridad entrante para el proceso de entrega recepción.

c.c.p. H. Ayuntamiento de Tecomán
c.c.p. Archivo

--- En el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, hizo uso de la voz el Presidente Municipal, para proponer un punto de acuerdo respecto al cambio de sentido de algunas vialidades, por lo que solicitó al Secretario del Ayuntamiento diera lectura al documento, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, una vez concluida la lectura, se transcribe íntegramente:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA PROPONER LA MODIFICACION DEL SENTIDO DE LA VIALIDAD EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD.

H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE.

El suscrito LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el articulo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, a efecto de proponerles un programa de ajuste al sentido de diversas vialidades de la ciudad para tal efecto hago de su conocimiento los siguientes

ANTECEDENTES

Colima
Roberto
Luz
0.2.5.0
Guadalupe
Tomás
Punto
A. PINTO

Alcaldía
Marzo-06
[Signature]
[Signature]

1. Durante el proceso de campaña y gracias al contacto cercano con la gente, pudimos percibir una sentida demanda de la sociedad que manifestó su descontento con el sentido que actualmente tienen diversas vialidades de la ciudad.
2. Que con la finalidad de analizar si técnicamente se sustentaba la posibilidad de replantear el sentido de las vialidades se solicitó el apoyo de peritos en la materia para realizar un diagnóstico de las vialidades de la zona centro.
3. Que los profesionistas responsables son: Ing. Salvador Solís Dávalos y la Dra. en Planeamiento Urbano María Silvia del Rocío Covarrubias Ruesga a través de la empresa DESARROLLO SUSTENTABLE CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
4. Que el estudio concluyó en la necesidad de rectificar el sentido de la vialidad en las siguientes calles:

Vialidad	Desde	Hasta	Sentido actual	Sentido recomendado
Fernando Montes de Oca-Francisco Márquez	Av. Insurgentes	Leonardo B. Gutiérrez	Sur a norte	Norte a sur
Agustín Melgar-Juan de la Barrera	Av. Insurgentes	Leonardo B. Gutiérrez	Norte a sur	Sur a norte
Juan Escutia-Lázaro Cárdenas	Av. Insurgentes	Pípila	Sur a norte	Norte a sur
José Antonio Torres	Minatitlán	López Mateos	Sur A Norte	Norte a sur
Hidalgo-Morelos	República	Av. De los Maestros	Norte a sur	Sur a norte
Vialidad	Desde	Hasta	Sentido actual	Sentido recomendado
Medellín-Balvino Dávalos	República	Av. De los Maestros	Sur a norte	Norte a sur
18 de julio-Independencia	República	Av. De los Maestros	Norte a sur	Sur a norte
Constitución-Reforma	Valentín Gómez Farias	Niños Héroes	Sur a norte	Norte a sur
Zaragoza-Vicente Guerrero	Venustiano Carranza	18 de Julio	Norte a sur	Sur a norte
Galeana-Álvaro Obregón	Vicente Guerrero	18 de julio	Sur a norte	Norte a sur
Francisco Villa-Juan José Ríos	Juan Oseguera Velázquez	Canal Amela	Norte a sur	Sur a Norte
Libertad	Francisco Madero I.	Santa Elena	Poniente a oriente	Oriente a Poniente
Pino Suárez-Niños Héroes	Av. Pedro Torres Ortiz	Juan Oseguera Velázquez	Oriente a Poniente	Poniente a oriente
Juan Oseguera Velásquez	Valentín Gómez Farias	Andrés Quintana Roo	Sur a norte	Doble sentido

5. Que las propuestas técnicas se hicieron del conocimiento de sectores representativos de la sociedad quienes consideraron viable y necesario tales adecuaciones.

Por lo señalado anteriormente respetuosamente, a este H. Cabildo, hago la siguiente:

PROPUESTA

UNICO.- Que el H. Ayuntamiento en uso de las facultades que le confiere el artículo 45 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, acuerde aprobar la modificación a las vialidades y en los términos propuestos en el antecedente número cuatro del presente punto de acuerdo.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Tecomán, Col. 16 de octubre de 2006

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRIGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.- RUBRICA

A continuación el Presidente Municipal manifestó que el dictamen fue elaborado por peritos en la materia y es una propuesta que fue entregada por una empresa que se llama **DESARROLLO SUSTENTABLE Y CONSULTORIA, S.A. de C.V.** y concensada con transportistas que son quienes a diario transportan las calles de la ciudad y son el reflejo del sentido de la población esto respecto del cambio de sentido de las calles. En esa reunión también estuvieron presentes los Ingenieros y Arquitectos su implementación paulatina no es de la noche a la mañana sino que habríamos que informar a la población con anticipación y se este conscientizando los cambios, el día de mañana se iniciará con una de las calles, haciendo del conocimiento que se encuentra presente la persona que se encargará de la Vialidad que es el LIC. BULMARO PEÑA, perito en la materia para que amplíe la información; por lo que haciendo uso de la voz el Regidor Antonio Priego Huertas, informa que es facultad del Presidente Municipal y es el quien deberá de considerar la necesidades, independientemente de que sea sometido al Cabildo. Retomando la palabra el Presidente Municipal manifiesta que efectivamente es facultad de él, pero que viendo el conflicto por el que atravesó la administración anterior, es mejor sea aprobado por el Cabildo.

Acto seguido el Presidente Municipal, sometió a consideración del pleno la propuesta de punto de acuerdo para el cambio de vialidades, mismo que fue aprobado por mayoría con 8 votos a favor y 4 abstenciones. -----

----- En el desahogo del OCTAVO punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales se trataron los siguientes asuntos:

PRIMER ASUNTO GENERAL.- hizo uso de la voz el Regidor Antonio Priego Huertas, Quien hace una extensa felicitación a quienes tomaron protesta y a la vez solicitó para que los Asesores investigarán sobre la suspensión de la Tesorera, respecto al proceso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en donde no se puede removerse del cargo hasta que no se resuelva, para no caer en un desacato a la autoridad federal, para que se analice a la brevedad, comprometiéndose a hablar con la Tesorera para saber si ya esta finiquitado el asunto. Por lo que en contestación el Presidente Municipal Lic. Juan Carlos Pinto Rodríguez, solicitó se turnara al Síndico Municipal, para su investigación. -----

A continuación el Presidente Municipal, felicitó por el compromiso que inicia y exhortó al pleno del Cabildo a trabajar en equipo ofreciendo su respaldo, e invitándolos a todos para que a las 8:30 A. M. Lo acompañaran para dar posesión a cada funcionario en la oficina que les corresponda, Agradeciendo también a los medios de comunicación por su participación. -----

Handwritten notes on the left margin:
Lic. Juan Carlos Pinto Rodríguez
Lic. Antonio Priego Huertas
Lic. Bulmaro Peña
Lic. [unclear]

Handwritten notes on the right margin:
Lic. Bulmaro Peña
Lic. [unclear]

- - - - Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se clausuró la sesión, siendo las 2:50 horas del día de su fecha. -

L. P. P.

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO
SINDICO MUNICIPAL

Alicia Manzo
C. ALICIA MANZO MANZO
REGIDOR

Luz Adriana Avila
C. LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ
REGIDOR

[Signature]
J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES
REGIDOR

[Signature]
C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO
REGIDOR

[Signature]
ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO
REGIDOR

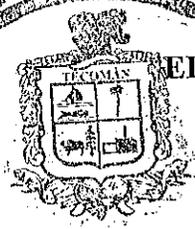
Ma. Luisa Vazquez
C. MA. LUISA VAZQUEZ MONTES
REGIDOR

[Signature]
C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA
REGIDOR

Jose GPE Garcia
C. JOSE GPE GARCIA NEGRETE
REGIDOR

[Signature]
C. LUIS JOSUE LOPEZ BAEZ
REGIDOR

[Signature]
LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS
REGIDOR



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

[Signature]
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO

SECRETARÍA